

ASAMBLEA INSCRITOS LEGANEMOS 3 MARZO 2016.

39 Asistentes.
CC Santiago Amón.



ORDEN DEL DÍA:

1. Información Presupuestos Municipales. Expone Rocío.

Se explica la información que tenemos hasta ahora sobre los presupuestos municipales. Se señala que hay en marcha una campaña del Psoe/IU para “vender” sus propuestas de presupuestos. Sobre las reuniones mantenidas con Leganemos.: no se han grabado, ya que no quiso Psoe/IU, no se aportan facturas, sólo fichas que no aportan nada, ni aclaran la información presentada. Legaremos ha ido informando en Asambleas abiertas y en ruedas de prensa de las reuniones mantenidas y de las propuestas que tenemos en política presupuestaria. Los Consejos Sectoriales se han ido convocando para intentar “vender” estos presupuestos, y en algunos (como en el caso de cultura), se ha puesto en evidencia al Psoe/IU, ya que ni tienen políticas concretas, ni son claros, ya que los propios concejales no saben de las partidas de sus áreas y se contradicen entre ellos.

Palabras:

- * Tema Solagua: Que sea un espacio abierto, no tanto una piscina. Se propone un referéndum para saber si se quiere la piscina, prioridades sociales o la 2ª planta del CC Julián Besteiro. La Federación de Asoc de Vecinos tiene en el tema Solagua una demanda vecinal que es ya un símbolo. Se propone que sea un centro de ocio deportivo, no sólo piscina. Es por ello que no cabe referéndum.
- * Folleto Leganemos sobre presupuestos: Falta indicar que las reuniones no se quieren grabar, que no son presupuestos transparentes y las cantidades (si se saben), de cada partida presupuestaria. Difundir la “letra pequeña” de estos presupuestos y nuestra propuesta alternativa.
- * Se agradece el trabajo de Leganemos. Se propone como prioridad atender las demandas de los empleados en Servicios Sociales.
- * No hay patrimonio municipal, no se pueden mantener las infraestructuras. Se debe dar prioridad a los colegios y los polideportivos. En Medio ambiente es menor la partida presupuestaria, en telecomunicaciones aumenta. Un dato importante: el 27% de las familias en Leganés están en riesgo de exclusión social.
- * Polígonos industriales: No hay presupuesto suficiente en la Comunidad de Madrid (sólo 800.000€). Hay acuerdos con los propietarios de los terrenos. Se demanda que haya naves industriales de alquiler social y facilitar naves para empresarios.
- * Un conclusión: al final estos presupuestos se aprobaran en Junta de Gobierno.

2. Mociones para llevar al Pleno de Marzo. Expone Adrián y Eva.

Se explican las iniciativas para llevar al Pleno de marzo.

Tenemos 4, y sólo se pueden llevar 3, así que se propone votar para establecer cuales se llevan al Pleno.

1. **Escuelas Infantiles en Leganés:** Debido al deterioro en las Escuelas Infantiles, ha habido reuniones entre el Alcalde (en su lugar iba el Concejala y el/la Director/a General), con los padres y asociaciones. En los presupuestos no hay nada prometido de lo hablado en esas reuniones. No hay contratos de relevo ni jubilaciones.

Legaremos propone que se aumente el personal en 3 personas en Escuelas Infantiles y 2 en Casas de Niños. Se rehabiliten los locales y se de más formación a los trabajadores.

2. **Oficina de Asesoramiento de Vivienda:** Sobre todo para cooperativistas, que en algunos casos son víctimas de estafa en Leganés.

3. Hospital de cuidados continuos de titularidad y gestión pública. Hay una población envejecida en Leganés. En los hospitales no hay recursos para su prolongada estancia y cuidados continuos. En los centros especializados, hay larga lista de espera y es difícil su acceso. Se propone ceder terreno cercano al hospital Severo Ochoa por parte del Ayuntamiento a la Comunidad de Madrid para construir este servicio.

4. Centro de Protección Animal. En Leganés la empresa esta subcontratada, se relama que sea de gestión pública, ya que la actual no cumple el pliego de condiciones y su cesión se prorroga sin evaluar.

No se facilita información ni datos sobre la gestión del centro.

Se propone abrir la participación y gestión a las asociaciones que trabajan en este tema, con un pliego de condiciones que vele por el derecho de los animales.

Que se cumpla el protocolo CES.

Se presentarán dos interpelaciones:

* Sobre partidas informáticas y participación e certámenes de Ciudades Inteligentes. Son colaboraciones con grandes empresas privadas, para luego cederles servicios, con gastos totalmente inútiles.

* No se cumplen con los acuerdos de los Plenos: Se creará una Comisión de Seguimiento de los acuerdos plenarios, ya que la Junta de Gobierno no ejecuta los acuerdos del Pleno. Nadie tiene representación en esta comisión, sólo nosotros.

Palabras:

* Que el Ayuntamiento participe en las cooperativas de vivienda.

* Que se haga una campaña sobre el cuidado animal.

* Que el método para la venta de entradas a los Teatros sea municipal, no lo gestione una empresa privada, con la dificultad que conlleva para las personas mayores. Que se pida un informe sobre las entradas vendidas en los teatros de Leganés en el último año.

* Creación de una Oficina de Vivienda Joven; ampliar esa oficina para asesorar y que implique al Ayuntamiento.

* Control sobre las especies no autóctonas. No sólo gatos, tortugas....

Replicas:

* El Ayuntamiento no tiene la obligación de estar en las cooperativas de viviendas. Sólo puede estar en las Juntas de Compensación o Cooperación.

* Se debe aplicar y cumplir el protocolo CES: actualmente se penaliza la castración de los gatos silvestres urbanos, varios ayuntamientos van a aprobar la despenalización de esta práctica. Una desratizada no puede gestionar un centro de protección animal.

Se procede a la votación para establecer las tres mociones para llevar al Pleno:

- Escuelas Infantiles: 33 votos.

- Cooperativas: 23 votos.

- Hospital de Cuidados Continuos: 24 votos.

- Centro de Protección de Animales: 20 votos.

Se establece que la que menos votos tiene, se quede pendiente para el pleno del mes de abril.